

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
MENA MEDINA TRANS CIA. LTDA.**

En el cantón Saquisilí, Provincia de Cotopaxi, A los diez días del mes de abril del año dos mil diecinueve, en el local donde funcionan las oficinas de la compañía ubicado en la Calle Pullopaxi 329, barrio Kennedy, se reúnen los socios de la Compañía **MENA MEDINA TRANS CIA. LTDA.** 1) Mena López Alvaro Fernando por sus propios y personales derechos, propietario de 360 participaciones; 2) Mena López Alison Paulina, por sus propios y personales derechos, propietario de 10 participaciones; 3) Mena López Dayana Carolina, por sus propios y personales derechos, propietario de 10 participaciones; 4) Mena Medina Carlos Fernando, por sus propios y personales derechos, propietario de 10 participaciones; 5) Mena Pallo Samuel Vicente, por sus propios y personales derechos, propietario de 10 participaciones. Las participaciones son del valor de un dólar cada una. El capital social es de 400.00 dólares de Norte América. Por encontrarse presentes los socios que representan el 100% del capital social de la compañía deciden de manera unánime instalarse en junta general ordinaria, de carácter universal amparados en lo que dispone el artículo 236 de la Ley de Compañías en concordancia con el artículo 18 del estatuto de la compañía, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el Informe de Comisario Revisor periodo económico 2018.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente correspondiente al periodo económico 2018.
3. Conocer y resolver sobre el Balance General Anual y Estado de Resultados, del ejercicio económico 2018 y resolver sobre el destino de resultados obtenidos en el 2018.
4. Lectura y aprobación del acta.

Por no existir oposición, los socios presentes resuelven por unanimidad aprobar el orden del día planteado, por lo que la Presidenta declara instalada la Junta general universal, siendo las 11:30 horas.

Preside la Junta la Srta. Dayana Carolina Mena López en su calidad de Presidenta de la compañía, actúa en calidad de Secretario de la Junta el Sr. Carlos Fernando Mena Medina, Gerente de la compañía, siendo las 11:35 horas, la Presidencia dispone que se trate el primer punto del orden del día:

1.- Conocer y resolver sobre el Informe de Comisario Revisor periodo económico 2018. A través de secretaria se da lectura al informe presentado por el Comisario Revisor, el periodo 2018, Toma la palabra la Srta. Alison Mena y mociona que se apruebe el informe del Comisario Revisor del periodo 2018, La presidenta somete a votación la moción propuesta, luego de lo cual la junta general universal de socios **RESUELVE.- por unanimidad, aprobar el Informe presentado por el Comisario Revisor del periodo económico 2018, exceptuando el voto de los administradores del periodo analizado.**

2.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente correspondiente al periodo económico 2018. A través de secretaria se da lectura al informe presentado por el Gerente correspondiente al periodo 2018, toma la palabra, EL Sr. Alvaro Mena mociona que se aprueben el informe del Gerente correspondiente al periodo 2018 La presidenta somete a votación la moción propuesta, luego de lo cual la junta general universal de socios

**RESUELVE.-** por unanimidad, aprobar el Informe presentado por el Gerente del periodo económico 2018, exceptuando el voto de los administradores del periodo analizado.

3.- Conocer y resolver sobre el Balance General Anual y Estado de Resultados, del ejercicio económico 2018 y resolver sobre el destino de resultados obtenidos en el 2018. Tráves de secretaria se da lectura al contenido de los balances 2018. EL Sr. Alvaro Mena mociona que se aprueben los balances correspondientes al periodo 2018 y que sus resultados se den por conocidos. La presidenta somete a votación la moción propuesta, luego de lo cual la junta general universal de socios **RESUELVE.- a) por unanimidad, aprobar el Balance General Anual y Estado de Resultados del ejercicio económico 2018, b) por unanimidad dar por conocido los resultados obtenidos en el 2018.**

4.- Lectura y aprobación del acta.- La señorita Presidenta de la compañía indica que siendo las 12h40, se proceda a un receso para la redacción del acta.

Una vez reinstalada la Junta General Universal de socios a las 12h55, con el mismo 100% de asistentes, se da lectura al contenido de la presenta Acta, y el señor Fernando Mena mociona que se apruebe el acta sin modificaciones. La moción es sometida a votación y la Junta por unanimidad la junta **RESUELVE: aprobar el contenido integro del acta de la presente junta, sin modificación alguna.**

Presidencia levanta la sesión a las 13h00, para constancia de lo resuelto firman en dos ejemplares quienes conforman el 100 del capital social presente, bajo sanción de nulidad.

Una vez concluido el orden del día, y siendo las 13H05 de la tarde, se declara clausurada la Junta General Universal.



CARLOS FERNANDO MENA MEDINA  
SECRETARIO DE LA JUNTA/  
SOCIO



DAYANA CAROLINA LOPEZ ARMAS  
PRESIDENTA DE LA JUNTA/SOCIA



ALVARO FERNANDO MENA LOPEZ  
SOCIO



ALISON PAULINA MENA LOPEZ  
SOCIA



SAMUEL VICENTEMENA PALLO  
SOCIO